



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal



**ACTA N° 126 DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE  
Miércoles 20 de mayo de 2020**

En la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a veinte días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las 09.00 horas AM., se da inicio a la sesión ordinaria N° 126 del Honorable Concejo Municipal, preside **El Sr. alcalde de la comuna, Don René Acuña Echeverría** y actúa como secretaria de actas Doña Laura Carolina Uribe Silva en calidad de secretaria municipal y ministro de fe.

**CONCEJALES ASISTENTES:**

Señor **GABRIEL PALMA DONOSO**  
Señor **ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO**  
Señora **CLAUDIA DONOSO DONOSO**  
Señor **MARCOS DONOSO ADASME.**  
Señor **RICARDO VALERIA MATUS**

**Con Asistencia de:**

Sr. Guillermo Reyes Vidal – director depto. de salud  
Sra. Gabriela Vega Echeverría – Habilitada DAEM  
Sr. Alejandro Cáceres Reyes – Director de Finanzas  
Sr. Andrés Pérez Correa – SECPLAC  
Sra. Yaninna Madariaga – DIDECO

**TABLA:**

1. *Aprobación modificación presupuestaria Área salud*
2. *Aprobación modificación presupuestaria Área educación municipal.*
3. *Aprobación modificación presupuestaria No 7, 8 y 9 Área Gestión municipal.*
4. *Aprobación propuesta espacios públicos para propaganda elecciones primarias 2020*
5. *Aprobación rectificación de criterios de evaluación para proyectos de necesitan de mano de obra especializada.*
6. *Varios*

**DESARROLLO:**

- ❖ Toma la palabra el **Sr. Alcalde, Don René Acuña Echeverría**, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión

***1.- Aprobación modificación presupuestaria Área salud***

**Señor Alcalde** cede la palabra a don Guillermo Reyes, quien explica en detalle la modificación adjunta.



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal



DIRECCIÓN DE SALUD  
Municipalidad de Litueche

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA DE SALUD**

**1.- CUENTAS DE INGRESOS**

SE DISTRIBUYE INGRESOS			
CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO INGRESOS	DISMINUYE INGRESOS
115.05.03.007.999.000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$3,000,000	
115.08.01.002.000.000	RECUPERACIONES ART.12 LEY18.196	\$3,000,000	
115.08.01.001.001.000	REEMBOLSO ATR4* LEY N°19.345		\$1,000,000
115.08.99.999.000.000	OTROS		\$1,000,000
115.05.03.006.002.001	PROGRAMA AÑOS ANTERIORES		\$4,000,000
<b>TOTAL</b>		<b>\$6,000,000</b>	<b>\$6,000,000</b>

El sr. Alcalde llama a votación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

**ACUERDO N°82/2020:**

Por unanimidad de los señores concejales presentes se aprueba la modificación presupuestaria del área de salud, por un monto de \$6.000.000.-

**2. Aprobación modificación presupuestaria Área educación municipal.**

Señor alcalde cede la palabra a doña Gabriela Vega, Habilitada DAEM quien explica en detalle la modificación adjunta.

El Departamento de Educación Municipal, solicita a los Sres. Concejales aprobación para modificación presupuestaria de redistribución de gastos.

Gastos: solventar cuenta contable 215.22.12.999, para hacer ajuste y regularización de la cuenta 214.

REDISTRIBUCION DE GASTOS			
CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTO	DISMINUCION
215.22.12.999.000	OTROS	\$ 54.000.000.-	
215.21.01.001.001	SUELDO BASE		\$ 54.000.000.-
		\$ 54.000.000.-	\$ 54.000.000.-

El sr. Alcalde llama a votación



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

**ACUERDO N°83/2020:**

*Por unanimidad de los señores concejales presentes se aprueba la modificación presupuestaria del área de educación por un monto de \$54.000.000.-*

**3.- . Aprobación modificación presupuestaria No 7, 8 y 9 Área Gestión municipal.**

Señor Alcalde cede la palabra al director de administración y finanzas, quien explica en detalle las siguientes modificaciones adjuntas.

**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

NUMERO DE COMPROBANTE: 7  
 NUMERO DE DECRETO: 1  
 FECHA MODIFICACION: 11/05/2020  
 REFLEJA INFORMACION: SI  
 OBSERVACION: MODIFICACION AL CONCEJO

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
115-13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	232.000.000	
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA		232.000.000
215-31-02-004-081-000	CONST VEREDAS CALLE ARTURO PRAT	3.000.000	
215-31-02-004-001-000	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO CALLE GABRIELA MIST		3.000.000
<b>TOTALES</b>		<b>235.000.000</b>	<b>235.000.000</b>

**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

NUMERO DE COMPROBANTE: 8  
 NUMERO DE DECRETO: 100  
 FECHA MODIFICACION: 13/05/2020  
 REFLEJA INFORMACION: SI  
 OBSERVACION: MODIFICACION AL CONCEJO

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
215-21-01-001-010-001	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART. 97, LETRA A),	150.000	
215-21-02-001-010-001	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART. 97, LETRA A),		150.000
215-21-03-999-001-000	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY N° 19.464	4.000.000	
215-21-02-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97, LETRA G), DE LA		1.500.000
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE		2.500.000
215-31-02-004-010-000	MEJORAMIENTO EQUIPAMIENTO URBANO	40.000.000	
215-31-02-004-001-000	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO CALLE GABRIELA MIST		42.000.000
215-31-02-004-081-000	CONST VEREDAS CALLE ARTURO PRAT	2.000.000	
<b>TOTALES</b>		<b>46.150.000</b>	<b>46.150.000</b>



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

NUMERO DE COMPROBANTE: 9  
 NUMERO DE DECRETO: 100  
 FECHA MODIFICACION: 15/05/2020  
 REFLEJA INFORMACION: SI  
 OBSERVACION: MODIFICACION AL CONCEJO

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	4,000,000	
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES		4,000,000
<b>TOTALES</b>		<b>4,000,000</b>	<b>4,000,000</b>

El sr. Alcalde llama a votación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

**ACUERDO N°84/2020:**

*Por unanimidad de los señores concejales presentes se aprueba la modificación presupuestaria N° 7, 8 y 9 de la gestión municipal.*

**4.- . Aprobación propuesta espacios públicos para propaganda electoral primarias 2020**

El sr. Alcalde explica el punto señalando que la propuesta es igual que la del mes de octubre. Según detalle adjunto

FECHA:  DIA  MES  AÑO

**PROPUESTA DE ESPACIOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL  
ELECCIONES PRIMARIAS 2020**

FORMULARIO N° 100  
PÁGINA N° ...1... de ...1...

REGION: O'Higgins

COMUNA: Litueche

N° CORRELATIVO	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	TIPO PL - PA - EP (*)	NOMBRE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PROPUESTO	MTS. LINEALES ÚTILES	REFERENCIAS Y/U OBSERVACIONES
1	Plaza de armas	PL	Cardenal Caro N° 400	400 Mts 2	Frete Hospital
2	Plazoleta	PL	Avda Obispo Eduardo Larrain	100 Mts 2	Costado supermercado La Foresta( triangulo)
3	Espacio Publico	EP	Avda Obispo Eduardo Larrain	80 Mts 2	Frete Vulcanizacion
4	Espacio Publico	EP	Avda Obispo Eduardo Larrain	200 Mts 2	costado Escuela CRSH

El sr. Alcalde llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal



Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

**ACUERDO N°85/2020:**  
*Por unanimidad de los señores concejales presentes se aprueba la propuesta espacios públicos para propaganda electoral primarias 2020*

**5. Aprobación rectificación de criterios de evaluación para proyectos de necesitan de mano de obra especializada.**

El sr. Alcalde cede la palabra al SECPLAC, quien explica que se debe rectificar el acuerdo tomado en sesión anterior respecto de del criterio de evaluación mano de obra local, ya que este criterio no puede ser aplicado aquellas obras que consideran trabajos específicos, como por ejemplo las que tienen relación con recambio de luminarias.

El concejal Marcos Donoso, sugiere que se rectifique el acuerdo anterior agregando que “con la salvedad de aquellas licitaciones que contemplen servicios especializados, como eléctricos y o sanitarios.”

El sr. Alcalde señala que este criterio será nuevamente analizado cuando se llame a licitación por recambio de postación como es el caso del sector de los Lingues.

El sr. Alcalde llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

**ACUERDO N°86/2020:**  
*Por unanimidad de los señores concejales presentes se aprueba la rectificación del acuerdo tomado en sesión 125 de fecha 06 de mayo de 2020, agregando lo siguiente: “con la salvedad de aquellas licitaciones que contemplen servicios especializados, como eléctricos y o sanitarios.”*

El sr. Alcalde solicita moción de orden para tratar comodato Hospital de Campaña.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

“por unanimidad se aprueba moción de orden”

El sr. Alcalde cede la palabra a la Secretaria Municipal, quien da lectura integra del comodato.



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

El sr. Alcalde llama a votación el comodato del hospital de campaña, entre la I. Municipalidad de Litueche, comodante y Hospital de Litueche comodatario

Concejaj / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

**ACUERDO N°87/2020:**

*Por unanimidad de los señores concejales presentes se aprueba El contrato de comodato entre la I. Municipalidad de Litueche y Hospital de Litueche.*

El sr. Alcalde solicita moción de orden para modificar reglamento de ayudas sociales.

Concejaj / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

El Sr. Alcalde cede la palabra a la DIDECO para que explique cuan es la modificación que se debe realizar. Siendo la propuesta agregar lo siguiente:

**VIVIENDA**

**2.- Servicios Básicos en las viviendas: Orientados a las familias que no tienen medios económicos para solventar los gastos de instalación, conexión de empalmes eléctricos en sus hogares, red de alcantarillado y agua potable, cancelación de luz, agua potable y gas.**

**TITULO III**

**TIPOS DE AYUDA SOCIAL**

**j) Servicios Básicos: Corresponde a la ayuda social entregada para la cancelación de luz, agua potable y gas, así como la adquisición de Implementos y/o Insumos que permitan obtener el servicio de agua potable y alcantarillado. Estos materiales podrán ser cañerías, empalmes, postes, estanques de agua, bombas de agua, etc. El municipio procederá a adquirir dichos materiales mediante licitación pública a través del portal Chilecompra**

el sr. Alcalde llama a votación.

Concejaj / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

**ACUERDO N°88/2020:**

**Por unanimidad de los señores concejales presentes se aprueba la modificación al reglamento de ayudas sociales, según propuesta.**

**4. Varios.**

El sr. Alcalde inicia la ronda de puntos varios:

**Concejala Claudia Donoso**

- Manifiesta su pesar por la muerte del militar que venía a efectuar control sanitario en el sector del Quelentaro
- Solicita mas criterio por parte de inspector municipal. Comenta que una vecina de la comuna que es parte del programa puente, vendía sus productos fuera del supermercado san Roberto, agrega que fue sacada del lugar por parte de este inspector.
- Se alegra por la rectificación al reglamento de ayudas sociales, esperando que se comience a la brevedad a ayudar a todas aquellas familias que lo están necesitando.

**Concejal Valeria**

- Manifiesta su preocupación por los contagios que sean producido en la comuna, comenta que el personalmente ha visto a muchas personas transitar por los espacios públicos de la comuna sin usar la mascarilla. Le preocupa la irresponsabilidad de la gente, señalando que la mayoría de los contagios se han producido porque estas personas se han contagiado en viajes que han realizado fuera de nuestra comuna.
- Manifiesta su molestia por la sobre exposición del director provincial de educación cuando entrega ayudas sociales (fotografías publicadas en redes sociales). El concejal sugiere que se tiene que ser cauteloso con la entrega de la ayuda por parte del municipio, ya que se está recién empezando con esta crisis, teniendo en cuenta que los meses más complicados para nuestros vecinos serán agosto, septiembre. Solicitando además que esta entrega no sea utilizada con fines políticos como se está viendo en otras comunas, si no que realmente se entrega aquellas familias que lo necesitan.

**Concejal Palma**

- Teniendo en cuenta que ya son más de 70 días del inicio de esta pandemia, destaca el trabajo colaborativo que han realizado algunos vecinos a la hora de ayudar a quienes más lo están necesitando. Resalta el trabajo de vecinos del sector de Picaflor los que se unieron para protestar y detener el deposito de deposiciones en terrenos aledaños a sus casas, pelea que fue ganada por este grupo de vecinos.
- Manifiesta su preocupación por todas y todos aquellos vecinos de la comuna que en estos momentos lo están pasando mal producto de esta pandemia, madres solteras cesantes, jefes de hogar sin trabajo, estudiantes sin conectividad a internet para seguir con sus clases online, PIMES endeudadas y no tiene como cubrir sus necesidades. Es por lo anterior que felicita al municipio por las acciones que ha realizado en ayuda de estos vecinos y que recientemente publico en su pagina de Facebook. El sr. Alcalde interviene aclarando que las publicaciones se han realizado en la pagina de Rene Acuña y no en la del municipio. El concejal Palma Manifiesta su pesar y molestia por la falta de información, porque en los temas a tratar según tabla en este concejo municipal, no se esta considerando ninguno que tenga que ver con la contingencia actual debido a la pandemia ni tampoco de como se pretende ayudar a aquellos vecinos que lo necesitan, y por qué se están



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal



tardando tanto en entregar las ayudas sociales necesarias. El concejal reitera y sugiere nuevamente que se convoque a una mesa de trabajo social, en la que se invite a todas las autoridades comunales para elaborar un plan de trabajo y además se informe de aquellas iniciativas que se realizarán para combatir esta contingencia nacional. Aclara además que el ha informado a los vecinos del sector de Quelentaro sobre los recursos que ha recibido (señalando montos específicos) el municipio para ir en ayuda de los vecinos.

#### Concejal Galleguillos

- Le dice al concejal Palma que está mintiéndole a los vecinos del sector de Quelentaro, al decirles que el municipio no tiene ninguna intención de ayudar a las PIMES, agregando que el concejal Palma se dedica hacer política barata poniendo mal al sr. Alcalde en todas partes, aprovechándose de esta pandemia que está afectando a la comuna.

#### Concejal Marcos Donoso

- Solicita que se realicen las sesiones de concejo vía remota, principalmente con la finalidad de que el concejal Campos, quien es adulto mayor, pueda participar de estos.
- Solicita que para los próximos concejos se incorpore la votación para elegir la subrogancia de las comisiones del honorable concejo municipal.
- Solicita apoyo para los emprendedores de la comuna de Litueche, a todas aquellas personas que deseen vender sus productos, sugiere revisar ordenanza municipal respecto de vendedores ambulantes y o productores de la comuna. Solicita que se abra el diálogo respecto de esta materia.

Terminada la ronda de puntos varios, el sr. Alcalde se refiere a la situación de los vendedores ambulantes y los criterios que están siendo utilizados a la hora de fiscalizar por parte del inspector municipal a todos ellos sin excepción. Argumentando que la principal preocupación es resguardar la situación sanitaria. Dicho esto, entrega información sobre las acciones que se han realizado y que están por desarrollarse durante estos tiempos de pandemia. Dando además respuesta a cada uno de los puntos varios propuestos por los honorables.

Siendo las 10:55 am, el Sr. alcalde en nombre de Dios cierra la sesión

**Laura Carolina Uribe Silva**  
Secretaria Municipal  
Ministro de Fe